

Detenidos, desaparecidos y silenciamiento

ANDRÉS AYLWIN A.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos acaba de conmemorar su vigésimo aniversario. Ha sido ésta una organización ejemplar en la lucha tanto por la verdad y la justicia en lo que respecta al arresto y desaparecimiento de más de un millar de personas como, igualmente, en la tarea de recuperación y consolidación de nuestra democracia.

Sabemos que en los años 1973 y siguientes fue muy difícil en nuestro país la lucha en defensa de la vida y la dignidad humana. En aquellos años eran muy pocos los que se arriesgaban. Pues bien, en esos tiempos las madres, esposas e hijos de los detenidos desaparecidos fueron los primeros en el testimonio, tanto en tribunales, cárceles o plazas, a lo largo de todo Chile.

No podemos dejar de ligar a todas las dirigidas e integrantes de dicha organización con apaleos policiales, arrestos arbitrarios y mil formas de vejámenes. Por eso, su lucha es parte importante de la historia de nuestros días y su dolor no puede ser desligado del acceso a la libertad en nuestro país.

El vigésimo aniversario de la Agrupación fue recordado en el Parque O'Higgins de Santiago con un acto al que asistieron varios millares de personas, tal vez cerca de diez mil hombres y mujeres, especialmente jóvenes. En ese acto la Agrupación planteó una proposición concreta para la reconciliación en nuestro país. Curiosamente este acto fue casi absolutamente ignorado por los medios de comunicación escritos de mayor circulación en el país. Es una situación hiriente para un sector de nuestra sociedad que debe ser considerado en cualquier proceso de reencuentro entre los chilenos. En efecto, resulta muy difícil pensar en una verdadera reconciliación en nuestra patria si ni siquiera se difunde la expresión del sector objetivamente más ofendido durante el régimen autoritario. En este aspecto es

importante destacar que el silenciamiento comunicacional del drama de los detenidos desaparecidos constituye una larga historia. Efectivamente, ninguna prensa informó durante los años 1973 y 1974 sobre el arresto y posterior desaparecimiento de más de 700 personas. Tampoco del nacimiento de la Agrupación hace 20 años.

En julio de 1975 muchas personas pudieron informarse del arresto de 119 chilenos, posteriormente desaparecidos. Esto sólo lo pudieron conocer a propósito de la publicación en el extranjero de una extraña revista llamada *Leal* que

sucedía en aquellos tiempos. Esos tiempos que algunos quieren olvidar absolutamente, pero sin renunciar a ninguno de los privilegios —incluidas normas constitucionales aberrantes— que conquistaron precisamente bajo el imperio del terror.

Este silenciamiento deliberado de la detención y desaparecimiento masivo de personas (que sólo se conocía por la opinión pública cuando se difundía la explicación burdamente mentirosa) continuó por varios años, no obstante que todos los sectores influyentes de la sociedad, y desde luego los medios

el grueso de la opinión pública. Para ellos sólo existió “el show de los detenidos desaparecidos”; es decir, la negación o desmentido comunicacional de la verdad, la que sólo se difundía difícilmente de boca en boca o a través de radios extranjeras.

¿Por qué nos referimos hoy a estos hechos? Lo hacemos por varias razones:

En primer término, porque es justo destacar una lucha abnegada durante veinte años de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y también es justo reconocer a este grupo de chilenos

Agrupación sobre derechos humanos. Es una decisión éticamente necesaria, más aún cuando sectores de derecha plantean un virtual “punto final”.

Por otra parte, nos referimos también a estos temas porque el silenciamiento que históricamente hubo del drama de los detenidos desaparecidos contribuyó, indudablemente, a que ese crimen colectivo se consumara y prolongara en el tiempo. Sabemos que se dirá que el silenciamiento comunicacional del drama de los detenidos desaparecidos se produjo durante un régimen autoritario y que hoy estamos en democracia. Sin embargo, esa acotación carece de todo sentido como argumento racional pues si es ilícito “silenciar deliberadamente acontecimientos de trascendencia social” durante períodos autoritarios, mucho más lo es hacerlo en períodos democráticos.

Y si bien es cierto que difícilmente puede concebirse en democracia que se silencie el desaparecimiento forzado de personas (pues en democracia ese delito monstruoso no se comete), no es menos efectivo que sí pueden silenciarse otros hechos o acontecimientos que se relacionan con la supervivencia de otros valores o principios que también son indispensables en una sana convivencia humana.

Curiosamente, los que ayer silenciaron el drama de los detenidos desaparecidos son más o menos los mismos que hoy sostienen que es lícito (en nombre de la “libertad”) silenciar deliberadamente hecho de tanta trascendencia. En cambio, los que ayer luchamos contra el ocultamiento de ese drama somos, precisamente, los que pensamos que jamás puede silenciarse deliberadamente ningún hecho de trascendencia social. Son dos maneras diferentes, también de responder al mensaje ético que surge del desaparecimiento masivo de personas.

Andrés Aylwin es diputado del PDC.



denunciaba que “terroristas chilenos que pasaron clandestinamente a Argentina se mataban entre ellos”. Esta falsedad (que se evidenciaba de la sola lectura del único ejemplar de la revista) fue extensamente reproducida por medios de comunicación chilenos bajo los sugerentes títulos de “Extremistas chilenos se matan entre ellos” o “Identificados miristas asesinados. Ejecutados por sus propios compañeros”. Se incluía la lista completa de ellos.

Es sólo un ejemplo de lo que

Si es ilícito “silenciar deliberadamente acontecimientos de trascendencia social” durante períodos autoritarios, mucho más lo es hacerlo en períodos democráticos.

de comunicación, tenían pleno y cabal conocimiento de este doloroso crimen colectivo. Fue precisamente este silenciamiento el que hizo posible que el drama de los detenidos desaparecidos no fuese conocido durante varios años por

como actores necesarios en cualquier proceso de reconciliación. Así lo han considerado los senadores José Ruiz de Giorgo y Mariano Ruiz-Esquide cuando han incorporado al debate sobre reconciliación en el Senado la propuesta de dicha

El beneficioso incremento de conciencia ambiental en nuestro país se ha visto acompañado, lamentablemente, de la proliferación de una tentación fundamentalista, que ve destrucción tras toda acción humana y añora el regreso a supuestos ideales de naturaleza intocada, y de otra tentación politiquera, que no trepida en manipular información y distorsionar verdades para sacar provechos políticos de corto plazo en el ambientalismo.

El abogado santiaguino José Agustín Ramírez publicó en esta misma sección un artículo que abraza ambas tentaciones. Fundamentalista, porque es ciego a toda preocupación por el trabajo forestal, a la necesidad nacional de producir bienes a partir de los recursos que tenemos y a la realidad de decenas de miles de personas que basan su progreso en el trabajo directo o indirecto con el bosque. Y politiquero, pues hace acopio de datos erróneos y se apoya en antecedentes completamente sacados de su contexto.

Somos, como dicen datos de FAO, el segundo país con menos bosques de América Latina, pero no porque estemos entre quienes más han destruido sus bosques, sino porque prácticamente el cuarenta por ciento de la superficie nacional

Ecología constructiva

JOSE RAFAEL CAMPINO

lo forman desiertos, lagos, altas cumbres y hielos patagónicos, y tenemos condiciones de clima y vegetación muy lejanas a las selvas de la mayoría de los países de nuestro continente. De otro modo, no se explicarían los datos entregados por el BID, que señalan a Chile y Uruguay como los únicos de América Latina donde la superficie de bosques no continúa disminuyendo.

Tampoco las cosas en el mundo son como las plantea el abogado Ramírez. Estados Unidos y Canadá cosechan sus bosques de coníferas nativas para aportar insumos a su industria de celulosa y también para aportar astillas a Japón. La cosecha en parte de los bosques del sur de Estados Unidos es destinada íntegramente a la producción de astillas nativas. Australia, a través de concesiones de uso a industriales privados de sus bosques nativos de eucalipto, emplea con frecuencia el procedimiento de tala rasa, hoy día

no permitido en Chile para la cosecha y posterior producción de astillas. Si ningún país desarrollado se niega a sí mismo la posibilidad de producir bienes a partir de sus bosques naturales, mal podría hacerlo Chile, que aún necesita resolver grandes problemas de pobreza y desarrollo.

También dice que, considerando las tasas actuales de destrucción, en sólo 20 años ya nos habremos quedado sin bosques. Es un hecho indiscutible que la tasa de deterioro del bosque nativo era muchísimo mayor en el pasado, porque no existía otra madera para el consumo interno y porque los agricultores y colonos consideraban al bosque como obstáculo al desarrollo.

El abogado olvida que, así como hay bosque que se quema, se corta, enferma y muere, también hay un proceso natural de regeneración y crecimiento. Todos los antecedentes indican que en las últimas

dos décadas ha habido un claro aumento de los renovales, árboles jóvenes que van configurando nuevos bosques. Se podrá agotar el cobre chileno pero no los bosques; menos cuando buena parte de ellos está bajo protección estatal legal y cuando la ley obliga a sus propietarios a cultivarlos de acuerdo a normas forestales que aseguran su sustentabilidad.

Esta manera de hacer ecología no contribuye para nada a resolver los problemas ambientales. Y no podemos aceptar que, bajo un disfraz ambientalista, se planteen proposiciones contra el derecho de propiedad, asimilando un patrimonio público como los locos en el mar, a los bosques que sí tienen dueños, rol tributario, pago de impuestos y pleno derecho a progresar a partir de sus recursos.

Entre tanta exageración, desinformación y olvido, coincidimos con el abogado Ramírez en la necesidad de llevar adelante un plan nacional de reforestación para sustituir al bosque nativo en el consumo de leña. Muchas empresas promovemos directamente que la plantación forestal, sea a través de la entrega de plantas, la capacitación o los convenios de forestación.

José Rafael Campino es empresario forestal.